



Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la nación:

Declara de interés el I Encuentro Provincial de Muralismo de Entre Ríos, a realizarse del 27 al 29 de mayo en Villa Aranguren.



Fundamentos

Sr. Presidente:

El arte mural es una práctica que viene tomando mucho impulso en Entre Ríos y la región, no solo por su capacidad de embellecer las ciudades a través de los muros y las paredes sino también a partir de la dimensión simbólica y creativa que genera esta expresión artística; ya que quien transita consumiendo un mural encuentra significación que representan su cotidianidad y las subjetividades que se ven expuestas como problematización de las realidades cercanas.

Estas problematizaciones bien pueden servir como un elemento de denuncia de algo que sucede en la comunidad; elementos que persuaden sobre algo; o bien una alegoría que hace al paisaje.

Los formatos de producción de los murales se pueden dar de forma colectiva o de forma individual; el primero haciendo referencia a un grupo de personas o la comunidad en general que introduzcan una problemática puntual y diseñen lo que se vaya a pintar en función de una expresión cultural propia de la comunidad. El formato individual es referencia a una obra que es producida y analizada desde la experiencia de vida y cotidianidad de una persona muralista.

En cuanto a quienes se consideran muralistas, como otros procesos artísticos, son personas artistas que históricamente realizan su profesión en un marco de precarización laboral y de informalidad, por lo que desde la Secretaría de Cultura de Entre Ríos venimos trabajando en pos de darle la visibilidad, apoyo y acompañamiento para cambiar estas condiciones y permitir que desde un nuevo lugar de empoderamiento impacte en el desarrollo económico de los Estados.

La Secretaría de Cultura de Entre Ríos, tiene como eje fundamental pensar la Cultura en un formato amplio donde se garanticen los derechos culturales a la producción simbólico como del acceso al consumo de esas producciones; estas



mismas son parte de la vida en comunidad e insertos en la naturaleza, acá entran en juego las variables del arte, como también de las prácticas, los modos de pensar, y el bagaje de nuestra cotidiana que forma parte del compendio de la identidad (gastronomía, símbolos, etc). Todo esto tiene que dar la capacidad de potenciarlo en forma económica para permitir el desarrollo de la sociedad y del Estado sin caer en una mera mercantilización de los elementos culturales.

A su vez, este organismo del Estado provincial viene trabajando con los diversos sectores de la cultura de Entre Ríos a fin de potenciar sus posibilidades a partir de implementación de programas, planificaciones estratégicas y leyes que sirven para el fomento y organización de los sectores.

Es por esto, que un encuentro provincial de muralistas va permitir discernir con mayor profundidad en un diálogo concreto entre el sector del muralismo y el Gobierno provincial, para que las demandas se transformen en insumos para para la implementación de políticas públicas afines a las necesidades del sector y que impacten positivamente en el desarrollo de los pueblos a partir de los elementos artísticos, económicos patrimoniales y simbólicos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

Dip. Ana Carolina Gaillard